

DEFINICIÓN

Analizan la estructura de ingresos del municipio, poniendo en relación distintas magnitudes relativas a los cobros y los capítulos de ingresos de la liquidación municipal.

Ayuntamiento de Torre-Pacheco

	FÓRMULA	Torre-Pacheco (35.614 hab.)	MEDIAS			
			RANGO POBLACIÓN		ESTATAL	
INGRESOS POR HABITANTE						
- Es útil para conocer la capacidad de generación de ingresos del municipio en relación con el número de habitantes del mismo.	Total ingresos	967,70	1.111,54	■	1.195,94	■
	Número de habitantes					
INGRESOS CORRIENTES PROPIOS						
- Indica que parte de los ingresos corrientes del municipio se generan por él mismo y por tanto su grado de autonomía para afrontar sus gastos corrientes.	Ingresos corrientes propios (Cap. I a III y V)	72%	66%	■	66%	■
	Ingresos corrientes					
INGRESOS CORRIENTES PROPIOS POR HABITANTE						
- Indica los ingresos anuales medios que obtiene el municipio por cada habitante.	Ingresos corrientes propios (Cap. I a III y V)	668,49	676,78	■	724,42	■
- Es uno de los principales ratios que nos permite medir la presión fiscal que el ayuntamiento impone por habitante.	Número de habitantes					
INGRESOS CORRIENTES						
- Muestra el peso de los ingresos corrientes sobre el total de derechos reconocidos netos del municipio.	Ingresos corrientes (Cap. I a V)	96%	92%	■	92%	■
- Nos permite conocer la proporción de ingresos que dedica el Ayuntamiento a financiar su actividad corriente o de funcionamiento.	Total ingresos					
INGRESOS CORRIENTES POR HABITANTE						
- Nos permite conocer los ingresos anuales con los que cuenta el municipio por habitante para financiar su funcionamiento o actividad habitual.	Ingresos corrientes (Cap. I a V)	927,55	1.025,13	■	1.104,37	■
- Ingresos propios, aportados por los ciudadanos, más ingresos ajenos, aportados por la administración central o autonómica.	Número de habitantes					
INGRESOS NO CORRIENTES						
- Muestra el peso de los ingresos no corrientes sobre el total de derechos reconocidos netos del municipio.	Ingresos no corrientes (VI a IX)	4%	8%	■	8%	■
- Nos permite conocer la proporción de ingresos que obtiene el Ayuntamiento no recurrentes, atípicos, que en la mayoría de las ocasiones financiarán inversiones.	Total ingresos					
INGRESOS NO CORRIENTES POR HABITANTE						
- Nos permite conocer los ingresos anuales, atípicos y no recurrentes con los que cuenta el municipio por habitante.	Ingresos no corrientes (VI a IX)	40,15	86,42	■	91,58	■
- El origen de estos ingresos suelen ser ventas del patrimonio del propio Ayuntamiento, ingresos que realice la administración central o subvenciones para una determinada inversión o finalidad.	Número de habitantes					
PRESIÓN FISCAL POR HABITANTE						
- Determina el esfuerzo impositivo realizado por habitante.	Total ingresos capítulos I, II y III	650,86	662,82	■	706,16	■
- Nos indica el importe medio que cada habitante aporta para financiar el funcionamiento habitual del Ayuntamiento.	Número de habitantes					
- Es el principal ratio para medir la presión fiscal que ejerce el municipio.						
PRESIÓN FISCAL POR INMUEBLE						
- Determina el esfuerzo impositivo realizado por cada inmueble.	Total ingresos capítulos I, II y III	1.089,58	1.181,76	■	1.257,82	■
- Nos indica el importe medio que cada inmueble aporta para financiar el funcionamiento habitual del Ayuntamiento.	Censo de inmuebles					
- Es el principal ratio para medir la presión fiscal que ejerce el municipio.						
REALIZACIÓN DE COBROS						
- Nos permite calcular la caja o liquidez que obtendremos de los derechos reconocidos en el año.	Recaudación neta ej. corriente	85%	89%	■	89%	■
- Un bajo porcentaje de este ratio pone de manifiesto un procedimiento de recaudación ineficiente.	Derechos reconocidos netos del ejercicio corriente					
- Este ratio es importante para poder elaborar un Plan de Tesorería correctamente.						
PERIODO MEDIO DE COBRO						
- Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en recaudar sus derechos.	Derechos pendientes de cobro	55,01	40,56	■	41,93	■
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos del ejercicio corriente}}{\text{del ejercicio corriente}} \times 365$					

Datos Liquidación de 2018